

**Medellín, 4 de Julio de 2024**

Doctora:  
**Natalia López Delgado**  
 Secretaria de salud  
 Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación

**Asunto:** Solicitud de adición al convenio no. 4600101745 del 2024.

El pasado 16 de mayo, se da inicio al convenio 4600101745 del 2024 suscrito entre la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín y El Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín – Secretaría De Salud, cuyo objeto es “Convenio de desempeño para fortalecer la gestión financiera y restablecer las óptimas condiciones de servicios pediátricos especializados de la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín”.

Teniendo en cuenta la situación financiera que afronta la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín, se suscribió el convenio objeto de la presente, con el fin de mejorar indicadores financieros que reducen capacidad operativa a la institución, y de esta forma mejorar indicadores estratégicos de prestación de servicios

De esta forma y gracias al convenio en mención, se ha reducido parcialmente el valor de la cartera sobre obligaciones con proveedores que ascendía inicialmente a \$9.434.630.680.

Gracias a la inyección de recursos por 2.000 millones de pesos con la firma del convenio de fortalecimientos se ha logrado bajar las cuentas por pagar a los proveedores como se puede observar en el cuadro siguiente, los avances, donde la cartera a más de 360 días se encuentra a paz y salvo, la cartera a 30 y 60 días a disminuido en un 55% y 29% respectivamente, se requiere avanzar en el pago de la cartera de 61 a 90 días y de 91 a 180 días.

| Estado de cuentas                          | Suma de 0 30   | Suma de 31 60  | Suma de 61 90    | Suma de 91 180   | Suma de 181 360 | Suma de 361 9999 | TOTAL            |
|--------------------------------------------|----------------|----------------|------------------|------------------|-----------------|------------------|------------------|
| Cuentas por pagar a Abril 30 de 2024       | 1.396.005.759  | 1.065.422.314  | 982.449.673      | 1.915.465.575    | 1.500.282.723   | 282.887.343      | 7.142.513.388    |
| Cuentas por pagar a junio 30 de 2024       | 631.131.114,30 | 755.609.374,90 | 1.076.084.595,40 | 1.872.081.980,89 | 661.378.725,40  | -                | 4.996.285.790,89 |
| Diferencia                                 | 764.874.645,11 | 309.812.939,53 | - 93.634.922,62  | 43.383.594,41    | 838.903.997,84  | 282.887.342,76   | 2.146.227.597,03 |
| % de pagos de cuentas por pagas a junio 30 | 55%            | 29%            | -10%             | 2%               | 56%             | 100%             | 30%              |

Igualmente, se han cancelado de obligaciones laborales pendientes desde el 2023 el valor de \$ 1.254.325.780 y pago a proveedores por valor de \$ 1.062.323.402 con recursos propios de abril a junio un total de \$ 2.316.659.182 millones las obligaciones laborales y proveedores como se puede observar en el cuadro siguiente.

| RECURSOS PROPIOS |               |                        |               |
|------------------|---------------|------------------------|---------------|
| MES              | PROVEEDORES   | OBLIGACIONES LABORALES | TOTAL PAGADO  |
| ABRIL            | 1.063.077.228 | 879.979.685            | 1.943.056.913 |

|              |               |               |               |
|--------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>MAYO</b>  | 911.101.049   | 909.436.536   | 1.820.537.585 |
| <b>JUNIO</b> | 1.062.333.402 | 1.254.325.780 | 2.316.659.182 |

Sin embargo y a pesar de la financiación inicial del convenio y a esfuerzos propios del Hospital logrados por dichos recursos, subsiste inconvenientes con el suministro de servicios al hospital por la falta de pago a proveedores.

Por lo anterior es necesario continuar con el apoyo en la gestión financiera para la disminución de las obligaciones vencidas con proveedores para garantizar la prestación de servicios de salud a la población infantil del Distrito; autorizando una adición por valor de \$1.000.000.000 MIL MILLONES DE PESOS M/L y prorroga por 30 días, al convenio de desempeño N.4600101745 de 2024,

De acuerdo con el alcance del objeto contractual por medio de la adición se pretende fortalecer la gestión financiera de la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín para cumplir con el pago de obligaciones vencidas entre 60 y 314 días, buscando así restablecer las condiciones y el buen desempeño del hospital con la oferta de servicios pediátricos especializados al Distrito, mediante la asignación de recursos destinados exclusivamente al pago de proveedores haciendo énfasis en los que brindan a la institución los servicios de medicamentos, alimentación, aseo y vigilancia quienes juegan un papel trascendental en la prestación del servicio de salud con calidad e integralidad a todos nuestros usuarios.

La adición de los recursos se aplicará al pago de las facturas que se relacionan en cuadro anexo

#### **BENEFICIOS DEL PROYECTO DE ADICIÓN**

- Disminuir los saldos adeudados en las cuentas por pagar de mayor vencimiento.
- Impactar positivamente en el logro de metas planteadas en el convenio.
- Brindar un flujo de recursos hacia la entidad que permita generar confianza con los aliados estratégicos como lo son nuestros proveedores de insumos y de servicios.

Cordialmente,



**Olga Cecilia Mejía Jaramillo**  
Directora Ejecutiva